

Amigo del Pueblo

semanario político independiente

Redactor Jefe: AURELIO MARTINEZ

Aparece los sábados

Coste: 1,25; Provincias, 1,50; Extranjero, semestre, 10 00.

Número corriente, 0,10; Id. atrasado, 0,25

do las disposiciones oportunas para evitar que en el mercado se continúen perpetrando los abusos que tan eficientemente se han venido cometiendo.

A propósito, justo es rendir alabanzas al inspector de Policía por el celo últimamente desplegado para evitar muchos de los males arraigados en el régimen de nuestro mercado.

El pasado domingo, dispuso dicho funcionario que todos los comerciantes que vienen de antiguo colocando sus puestos en la calle del Pósito y callejón que va de esta a la plaza de Abajo se colocaran en lo sucesivo en esta última plaza, con el fin de dar espacio libre a la circulación interrumpida por la estrechez de aquellas calles.

La medida no podía ser más aceptada y eficaz; pero hete aquí que viene un zapatero amigo del personaje político en cuestión, y este, atropellando la orden terminante de el inspector le autorizó particularmente para que estableciera su puesto en el sitio prohibido por aquel.

El caso dió lugar al natural enojo del inspector y dicen que hasta hubo propósito de dimisiones.

Ante ese hecho y el comentado anteriormente, cabe preguntar a ese personaje a que se le figura usted ser el caud de alguna villa o el señor feudal de estos contornos? ¿Es por ventura que cree usted vivir en los tiempos en que para pagar ciertos favores ofrecían algunos amigos de lechuzas y estas se chupaban el petróleo del alumbrado público?

No, señor mío; pasaron ya aquellos tiempos y si bien Lubrín no está aun todo lo espacitado que fuera de desear para poner completo remedio a los antiguos vicios, lo está y bastante para que no lo represente de modo oficial quien cuenta con la antipatía de sus subordinados el enojo de sus amigos políticos y el consorcio de sus jefes rendidos de soportar sus errores.

Puede, sí, continuar su ofensiva contra El Amigo del Pueblo aunque no tenga motivo para ello; lo que no le está permitido ni es lógico ni reformista, es reírse del pueblo entero alardeando de un poder que tiene de favor y poner en ridículo a los que llevados de buenos propósitos tratan de hacer algo bueno.

El camino emprendido, es el mas adaptado para ir de cabeza al abismo.

MIRANDO A LA ESCUELA

Diariamente venimos oyendo con esa pasividad que nos caracteriza, las múltiples y razonadas quejas que surgen del Magisterio en general y de cuantas personas extrañas a la Clase sienten amor por la enseñanza primaria, quejas que sin ser atendidas se pierden en el viento, y que, dada su indiscutible justificación en todo lo que a la Escuela se refiere, dieron

ser calladas tiempo, ha, siquiera fuese por el buen nombre de España.

De pocas años a esta parte, es verdad que se ha hecho algo, relativamente, en pro de la enseñanza, si bien han podido aplicarse tales mejoras con fines más directamente beneficiosos y de una más reconocida eficacia. Se nos dirá que están construyendo edificios escolares y que han crecido escuelas—muy pocas ciertamente para las que se necesitan.—Pero antes que todo y con preferencia a todo, ha debido tenerse en cuenta el estado actual de las que con anterioridad existían, pues a nosotros, que no nos es permitido dejarnos deslumbrar por el brillo aparente de las cosas, se nos ocurre preguntar: ¿En qué consiste la bondad de esas mejoras, si mientras que en esta o en aquella población se construye un grupo o se aumenta el número de sus escuelas, en muchas otras hay necesidad de clausurarlas, bien porque el local esté en ruinas, ora por sus malas condiciones higiénicas y pedagógicas o ya porque los Ayuntamientos se niegan a abonar el importe de los alquileres?

Pero hay más. II y se trata de gratificar la enseñanza privada, no precisamente porque la Escuela extienda su radio de acción a los suburbios o aldeas de todos los pueblos, donde no existe, en cuyo caso habría mucho que aplaudir y no poco de que nos pudiéramos ocupar, si que por el contrario, aunque el propósito del legislador fuese otro, es lo cierto que este beneficio solo alcanza a la enseñanza colegiada, de los conventos, etc., por la sencilla razón de que en los arrabales todos y en la mayor parte de los pueblos, estas escuelas no funcionan legalmente, con lo que aquellos toman un mayor incremento con perjuicio evidente de la Escuela nacional, pues que, que es harto sabido que muchos padres prefieren pagar bien cara la enseñanza suministrada a sus hijos en aquellos centros, a que la reciban gratuitamente en nuestras escuelas?

[Doloroso es confesarlo, pero ello tiene su explicación, que bien pudiera ser objeto de profundas consideraciones, en estas o parecidas frases que osara pronunciar una de esas señoras ignorantes: «Es equitativo, dice bien en la clase de falanica que sus hijos estén reunidos en las escuelas públicas con esos otros niños remendados y descalzos o que por la rotura del pantalón que a un tiempo sirve de calzoncillos, dejan ver la carne, ateridos por el frío, y que por no tener para polarse llevan excesivamente sucias y largas las melenas?»]

Dicho se está que serán muy contadas las que así piensen; quién lo duda! Pero lo que no se puede negar es, que hay madres nada reflexivas quienes, a la manera que esos globitos de papel se inflan con el hidrógeno, van llevándose de esa estúpida vanidad que las hace superiores a los demás en el falso concepto que aquí se tiene de las cosas, y que, inflando en el ánulo de las de su casta o categoría obran con